



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 65/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 4 de junio de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara, Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 64, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 1 de junio por el secretario municipal, con seis adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Reenvío solicitud de modificación presupuestaria N° 5, 6 y 7 del DAEM, se adjunta.
- ✓ Actualización del acuerdo N°63/17, se adjuntan los antecedentes.
- ✓ Solicitud de aprobación de patente de alcoholes "minimercado" por cambio social y domicilio, se adjunta.
- ✓ Solicitud de donación de bienes dados de baja del Liceo al C. G P y A., se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de transacción judicial causa laboral M-14/2018 del DAEM.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 406/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 64, en sesión ordinaria del lunes 4 de junio.
- ✓ **Acuerdo N° 407/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 5, subvención regular del DAEM, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2018
Por aumento y reasignación de ingresos y Gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA: EDUCACIÓN

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias Otras Entidades Públicas	3.587.410	3.587.410	-	-	3.587.410
		003-001	Subvención Fiscal Mensual	2.595.880	2.595.880		520.000	2.075.880
		003-002-999	Otros	297.140	297.140	1.125.190		1.422.330

		099-001	Aguinaldos y Bonos	16.100	16.100	34.560		50.660
08	01		Otros Ingresos	121.700	121.700	-	-	121.700
15	00	00	SALDO INICIAL	10	250.890			250.890
TOTAL INGRESOS				3.709.120	3.960.000	1.159.750	520.000	4.599.750
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						639.750		

La cuenta "Otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en personal, a la fecha ya se ejecutó el 100% del presupuesto asignado. Su mayor ejecución se debe al aumento del BRP (Bonificación de Reconocimiento Profesional) de la nueva carrera docente, cuyo presupuesto no se incluyó en esta cuenta, sino que parcialmente como subvención regular.

La Subvención Fiscal o Regular, presenta en el primer cuatrimestre un 26% de ejecución, debiendo ser al menos 33%, esto significa que el presupuesto no se va cumplir, por ello se rebaja compensando el mayor ingreso de la cuenta "Otros".

El monto contemplado para "Bonos y Aguinaldos", ya supera el presupuesto asignado, por tanto, se aumenta considerando lo que resta por percibir de bono escolar.

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	2.928.065	2.935.535	639.750		3.575.285
	01		Personal de Planta	1.586.295	1.586.295	464.720		2.051.015
	02		Personal a Contrata	661.950	661.950	104.000		765.950
	03		Otras Remuneraciones	679.820	687.290	71.030		758.320
22			Bienes y servicios de consumo	642.710	848.980			848.980
23	01		Prestaciones Previsionales	32.790	45.190			45.190
24	01	008	Premios y Otros	20.760	21.260			21.260
26			Otros Gastos Corrientes	3.000	3.200			3.200
29			Adquisición de Activos no Financieros	75.775	77.775			77.775
34	07		Deuda Flotante	6.010	28.050			28.050
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	3.709.120	3.960.000	639.750	0	4.599.750
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						639.750		

Los mayores ingresos y ajustes afectan a las cuentas de gastos en personal, por ello su aumento conforme a la ejecución que presentan a la fecha. Igualmente se incluyen las demás cuentas de gastos para mayor comprensión de la estructura presupuestaria.

 3

- ✓ **Acuerdo N° 408/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 6, subvención integral PIE del DAEM, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2018
Reasignación de Gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)

AREA: EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	638.610	638.610			638.610
08	01		Otros Ingresos					-
15	00	00	SALDO INICIAL	10	408.930			408.930
TOTAL INGRESOS				638.620	1.047.540	-	-	1.047.540
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	522.860	522.860			522.860
	01		Personal de Planta	2.190	2.190	5.600		7.790
22			Bienes y servicios de consumo	113.220	113.220			113.220
	05	003	Servicios Básicos - Gas	0	0	200		200
23	01		Prestaciones Previsionales	2.480	2.480			2.480
29			Adquisición de Activos no Financieros	40	40			40
	05	999	Otras - Máquinas y Equipos	0	0	30.000		30.000

	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	130.000		130.000
34	07		Deuda Flotante	10	813			813
35			Saldo Final de Caja	10	408.127		165.800	242.327
			TOTAL GASTOS	638.620	1.047.540	165.800	165.800	1.047.540
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Financiar iniciativa del Programa PIE para la implementación de herramientas para el apoyo pedagógico dando respuesta a las necesidades educativas. Además, se suplementa la cuenta de gastos en personal de planta y servicios básicos, por mayor ejecución a la estimada. Los recursos disponibles se mantiene en el Saldo Final de Caja, de donde se asignan a los ítems específicos

- ✓ **Acuerdo N° 409/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 7, subvención JUNJI del DAEM, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07/2018
Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención JUNJI

AREA: EDUCACIÓN

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	222.870	222.870	8.360	-	231.230
08	01		Otros Ingresos	8.300	8.300	-	-	8.300
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	-		10
TOTAL INGRESOS				231.180	231.180	8.360	-	239.540
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						8.360		

Los ingresos por Subvención JUNJI al 30 de abril alcanzan al 36% de lo proyectado, conforme al calendario debería ser 33%, ello implica mayores ingresos estimados, para el año, por la suma de M\$ 17.800. Esto nos permite considerar un aumento presupuestario parcial.

SUB TIT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	211.330	210.710			210.710
22			Bienes y servicios de consumo	18.310	18.310			18.310
	01	001	Alimentos y Bebidas	0	0	300		300
	03	003	Combustible para Calefacción	0	0	1.840		1.840
	04	001	Materiales de Oficina	360	731	400		1.131
	04	007	Materiales y útiles de aseo	870	2.129	500		2.629
	09	003	Arriendo de Vehículos	1.480	1.480	800		2.280
26	01		Devoluciones	0	620			620
29			Adquisición de Activos no Finan	1.530	1.530			1.530
	04		Mobiliario y Otros	1.530	1.530	4.520		6.050
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	231.180	231.180	8.360	0	239.540
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						8.360		

Las cuentas de gastos del Presupuesto JUNJI, que se propone modificar, requieren ser suplementadas para el normal funcionamiento de las Salas Cunas en convenio VTF, entre lo más significativo la compra de leña no considerada, adquisición de mobiliario (reposición de cunas).

- ✓ **Acuerdo N° 410/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de actualización del acuerdo N° 63/17, costos de operación y mantención y dar de baja el camión municipal a reposición de camión tolva C-33 de \$21.200.000.
- ✓ **Acuerdo N° 411/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes "Minimercado" por cambio de razón social y domicilio, la siguiente:

Contribuyente Actual	Rodrigo Villagrán Talavera
Cédula de Identidad	13.137.907-2



Contribuyente Nuevo	Comercial e Inmobiliaria Cerró Azul SPA.
Rut. nuevo contribuyente	76.475.805-6
Domicilio	Fundo la cruz, lote 2, km. 2.5, ruta N°78-0
Rol	4-60
Clase	H1

- ✓ **Acuerdo N° 412/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de donación de bienes dados de baja del Liceo al Centro General de Padres y Apoderados del mismo establecimiento educativo.
- ✓ **Acuerdo N° 413/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de autorización para la transacción judicial causa laboral M-14/2018 del DAEM.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- Comunicó que el Alcalde ha hecho uso de tres días de sus vacaciones.
- El día sábado 2 de junio asistí a la cuenta pública acerca de la formación de la nueva Región de Ñuble.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Se dirige al alcalde con el siguiente texto: “La documentación que me entregó está muy interesante, pero para poder completar dicha información, necesito que se me entregue el listado de funcionarios de planta y a contrata que marcan ingreso y salida en el reloj control, con huella digital y con clave desde el año 2017 al mes de abril de 2018”.
- Dar las gracias al alcalde por haber realizados las gestiones para instalar el letrero en Quitrico.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- ¿Alguna novedad con respecto a la entubación en la calle Itata?

Alcalde (S), ninguna novedad.

Concejal Villegas, ¿Tienen preparado algún proyecto para la calle Itata?

Alcalde (S), el alcalde está viendo el tema.

- Sería importante considerar una vereda desde la esquina de la calle J. Paulino Flores con la calle 18 de Septiembre hasta el río Quillón, considerar también la calle Itata que tiene acceso al río Quillón.

Concejala Pérez, complementando lo que dice el concejal Villegas con respecto al estero, todo el desecho fecal del sector de "Las Pelucas" cae al estero Quillón, y los niños en el verano se bañan en ese lugar.

- Existía un proyecto de limpieza al estero Quillón mi pregunta es la siguiente; ¿Este año se realizará la limpieza del estero?
- El día sábado se llevó a cabo una reunión en el sector de Peñablanca, se planteó el tema de los robos que están ocurriendo en el sector rural, los vecinos solicitaban una ronda en la noche de carabineros una vez al mes. También, se trató el tema de los caminos de Vialidad, de qué manera se puede fiscalizar al ente encargado para que se cumplan los acuerdos.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Hace un mes atrás solicité que se me informará sobre la actual situación del transporte escolar del departamento de educación municipal, a lo que refiere en la parte mecánica y permiso de circulación.

Concejal Catalán, acotando a lo dicho, en varias ocasiones todos los concejales y concejala hemos visto que muchas de nuestras

solicitudes que nace de la necesidad de la comuna, no han tenido buena acogida. Esta es la instancia para que nosotros como concejales podamos hacer nuestros requerimientos que encontramos que son importantes para la comuna.

Concejal Peña, se está solicitando por oficio una respuesta y entrega de documentación al concejal Navarrete y a todos los concejales y concejala.

- Hay varias causales en las cuales usted está llevando como abogado del municipio, si pudiera informarnos sobre ellas.

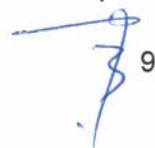
Abogado, el abogado don Daniel Coloma ya había informado sobre esto, para complementar desde el punto de vista administrativo, hoy se encuentra resuelta la situación del ex jefe de finanzas don Luis Toledo, la resolución llegó hace aproximadamente unas tres semanas, en donde la contraloría desechó el reclamo de ilegalidad que se había interpuesto en la contraloría, a la fecha no hemos sido notificado de ninguna acción civil o laboral.

Con respecto al ex jefe de control don Jorge Paredes, actualmente se ingresó una reconsideración al contralor general, nosotros esa respuesta la evacuamos hace aproximadamente 10 a 12 días donde volvieron a pedir toda la documentación, estamos a la espera del pronunciamiento del Contralor General de la República en relación a la sanción de destitución.

- Sobre el caso del don Luis Ravanal, tienen información al respecto.

Abogado, el caso del Sr. Luis Ravanal, ha quedado absuelto el municipio del juicio de tutela laboral, existe una apelación pendiente para ver si la Corte de Apelaciones de Chillán ratifica lo anterior, solo después de eso veremos si se confirma la sentencia de primera instancia.

En relación al caso del estadio del colegio Quillón, se ingresó un recurso de protección por la Sra. Gloria Flores Cifuentes, el cual fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Chillán, pero falta el pronunciamiento de la Corte Suprema, ya que esta causa no se alega, que quiere decir; que no escuchan ningún alegato de abogados. También, se encuentra la situación del juicio del DAEM en relación a los profesores, el cual el fallo fue a favor del municipio.



9

- Habrá alguna información del quiosco ubicado en calle Diego Portales, frente al paradero de los furgones y buses TMT antes de llegar a la Av. Cayumanqui, el que se encontraba obstaculizando el paso peatonal.

Alcalde (S), el alcalde lo planteó, pero están viendo la situación.

- Solicito un calefactor para la oficina de los concejales.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Solicito la documentación de la desvinculación del caso de la profesora Ximena Farías.
- Requerimiento de una agrupación que se ha formado en el sector del Casino denominada “La Unión Femenina del Casino”, ellas consiguieron un cine para el día 24 de junio del presente año, pero para poder llegar al lugar, le solicitaron al municipio el transporte.

Alcalde (S), hace un mes atrás se conversó el requerimiento de la agrupación.

- El jardín infantil “Valle del Sol” solicita la poda de los árboles.
- El jardín infantil “Cariñositos del Portal” solicita el retiro de las ramas de la poda que realizaron.
- Solicitar que para el próximo concejo municipal el informe del DOM de las últimas instancias del proyecto de la ruta 148, para conocer las nuevas cuatro pistas y para conocer cómo irán distribuida las señalizaciones de tránsito.

Concejal Peña, el DOM quedó de entregar un informe cada tres meses para dar a conocer el avance del proyecto.

- Respecto a la comisión de tránsito, no estoy en conocimiento si habrán sesionado, pero la asociación de furgones solicitan una audiencia a la comisión de tránsito en su próxima reunión.

- Solicito informe de los tratos directos que ha realizado el Municipio, DAEM y DESAMU de noviembre del 2017 a mayo del 2018.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Con respecto al tema de la Srta. Leane Avilés, en el concejo pasado se dio a conocer que se reincorporaba al municipio.

Abogado, ocurre aquí que aproximadamente desde el año 2015 a la fecha, tanto la Contraloría como la Corte Suprema ha variado la tesis municipal en relación al personal a contrata, por regla general el personal a contrata tiene su duración de contrato hasta el 31 de diciembre de cada año, posteriormente salió una tesis por parte de la Contraloría de la confianza legítima cuando existe más de dos renovaciones se presume que hay un vínculo laboral., el motivo por el cual fue desvinculada fue en virtud de una evaluación en particular que realizó, es por ello que se dictó un decreto de no renovación, la Srta. Leane Avilés acudió de protección a la Corte Suprema de apelación de Chillán, el cual se debió reincorporar a la funcionaria a las mismas condiciones que se encontraba realizando sus funciones.

Concejal Peña, a que se debe mi pregunta, porque en las condiciones que se encuentra realizando sus funciones no son las más adecuadas, le falta material de oficina, un estante para ubicar los archivadores y el espacio físico es reducido.

Alcalde (S), la Srta. Leane Avilés fue reincorporada en las mismas condiciones en la que se encontraba, ella deberá realizar la solicitud de materiales de oficina.

Concejal Catalán, necesitamos que la secretaria de los concejales este en mejores condiciones de la que se encuentra.

- Habrá alguna información sobre la investigación sumaria con respecto al transporte escolar del DAEM, que trasladaba mercadería del sector rural al municipio, se ha solicitado en reiteradas ocasiones.

Alcalde (S), esa información la tiene el alcalde.



11

- Se ha realizado algún estudio con respecto a los reiterados cortes de luz que se han producido en el municipio.

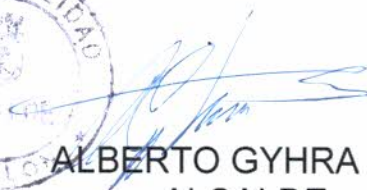
Alcalde (S), si, se han realizado los estudios, esto ocurre por sobrecargo de calefactores encendidos, se está buscando la solución a la situación.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 65/18, aprobada por el Concejo Municipal.




ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 11 de junio de 2018.